EXPTE. D- 844 / 17-18

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Manifestar su Homenaje en el Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas a los compatriotas que entregaron hasta su vida por la defensa de la legítima soberanía de la Patria sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

A su vez, reclamar Memoria, Verdad y Justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los conscriptos durante la Guerra.

Finalmente, expresar su preocupación y su rechazo ante la creciente militarización del área impulsada por parte del Estado Británico y de la OTAN, reafirmando la vía pacífica para el reclamo por los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL LOHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El día 2 de Abril de 1983 embarcaron rumbo a las Islas Malvinas del Atlántico Sur los soldados argentinos a los cuales la dictadura cívico-militar les había encomendado la misión de "recuperar las Malvinas". Esta decisión del gobierno de facto, que contaría con un amplio apoyo popular manifestado en la Plaza de Mayo, sería un manotazo de ahogado para intentar recuperar poder político que luego de años de desgaste en donde comenzaban a salir a la luz con mayor fuerza los crímenes de lesa humanidad, y a su vez, a mostrarse los resultados de un modelo económico que venía a avasallar cualquier intento de un país desarrollado industrialmente, y soberano política y económicamente, empezaban a precipitar el final del proceso más oscuro de la historia Argentina. Claro que, sin embargo, no habían sido previstas (o quizás sí, pero sin generar ninguna consideración ante ello) las consecuencias de enviar a nuestros jóvenes a enfrentarse de manera armada contra el preparado ejército británico.

La guerra dejo para el lado del bando argentino un total de 649 hombres muertos, 194 de ellos pertenecientes al ejército argentino (16 oficiales, 35 suboficiales y 143 soldados conscriptos), 377 de la Armada de la República Argentina, 55 de la Fuerza Aérea Argentina, 7 de la Gendarmería Nacional

Argentina, 2 de la Prefectura Naval Argentina y 16 Agentes Civiles, y un total de 1.068 heridos. Además, también se reconoció la pérdida de 100 aviones y helicópteros durante el conflicto, incluyendo las pérdidas por derribo, destrucción en tierra, accidente y captura por el enemigo.

Durante la guerra, los soldados argentinos no sólo tuvieron que combatir al enemigo, sino el hambre, el frío y la inaudita incompetencia y crueldad de los propios jefes militares. El genocidio iniciado por los militares el 24 de marzo de 1976 continuó de algún modo en Malvinas. Estos hechos todavía no han encontrado eco en la justicia, pese a las pruebas contundentes que permiten juzgar y condenar estos crímenes a través de las investigaciones que viene llevando a cabo la Comisión Provincial por la Memoria. Lo que vino luego estuvo determinado por la indiferencia de una sociedad traumada por su irreflexivo apoyo a la dictadura y el silencio y el olvido impuestos por los militares. Durante años no hubo ningún tipo de asistencia ni ayuda, recién en los últimos tiempos la situación de los ex combatientes mejoró notablemente, cuando se realizó un relevamiento socio - sanitario nacional de los que participaron de la guerra, para dar respuestas concretas y atender aquellos casos de alta vulnerabilidad. A partir del 2004, el Estado otorgaría una pensión equivalente a tres jubilaciones mínimas.

Con la ayuda del ex presidente Néstor Kirchner, en septiembre del 2005 se estrenó el film Iluminados por el fuego. Sin dudas, contribuyó a abrir un debate sobre lo ocurrido en Malvinas. Hasta ese momento poco o nada se sabía sobre los suicidios y los traumas de posguerra entre los soldados, y la película realizada luego por Tristán Bauer mostró la cotidianidad de la guerra: el hambre, las torturas a soldados por sus propios jefes. Desde entonces se

multiplicaron las denuncias de los soldados sobre los malos tratos. Al margen de los errores tácticos y estratégicos que definieron la suerte de la guerra, lo que aparece como inaudito son los injustificados malos tratos, las crueldades de algunos oficiales y suboficiales hacia sus soldados como los estaqueos durante horas en la turba mojada, con temperaturas bajo cero. En su gran mayoría eran castigos por robar comida. El hambre dolía tanto como el frío austral. El maltrato y la injusticia no fueron una circunstancia inevitable de la guerra, sino consecuencia de un tratamiento humano indigno.

Cabe destacar, también, que continuamos en la lucha por el reclamo de nuestra soberanía en las Islas Malvinas, una lucha que ha sido bandera de toda la región, encarnada en los gobierno populares que han conducido los destinos de los países latinoamericanos en la última década, en organizaciones como Mercosur y UNASUR, que representan la soberanía de los pueblos de Latinoamérica en su lucha contra el colonialismo de las grandes potencias mundiales.

Es por ello, que consideramos sustancial que el Gobierno Nacional retome esa lucha por la soberanía de nuestra bandera en esas islas, y revea situaciones que ocurren cotidianamente en su gestión, como publicar un mapa oficial de la República Argentina sin las Islas Malvinas.

Con estos motivos, solicito a las Sras. Diputadas y a los Sres. Diputados, que acompañen con su voto el presente Proyecto.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.